



I. Municipalidad de Castro
Dirección de Desarrollo Comunitario
Oficina de Adulto Mayor

DECRETO ALCALDICIO N° 1582

CASTRO, 29 de noviembre de 2022

VISTOS: El Oficio N° 287/21; Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Sesión Extraordinaria N° 08 del 14.12.2021 del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto municipal del año 2022; y, las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBESE la participación de la comuna de Castro en el encuentro grupal del programa Vínculos Acompañamiento V15 y Vínculos Acompañamiento V16; denominado: "Encuentro intercomunal de usuarios del Programa Vínculos" a desarrollarse el día 20 de diciembre desde las 11:00 hasta las 16:30 en la comuna de Quemchi.

Los gastos de esta actividad serán imputados a las cuentas extrapresupuestarias del programa Vínculos V.15, n°: 1140521014006 y V.16 n° cuenta de 1140521014008.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/MJG//moc

Distribución:

- Archivo Secretaría Municipal.-
- Dirección de Dirección de Desarrollo Comunitario-
- Oficina Adulto Mayor.-